UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 665 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 19 SEP 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 2825-2023-R del Rectorado y el Memorando Nº 01508-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Academico sobre renuncia del Abog. Jhon Alexis Tello Joyo; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1486-2022-UNSCH-CU, de fecha 05 de setiembre de 2022, se designó al Abog. Jhon Alexis Tello Joyo en el cargo de confianza de Asesor II del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 11 de agosto de 2022;

Que, a través del escrito de registro Nº 2353944, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Abog. Jhon Alexis Tello Joyo, Asesor II del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha formulado la renuncia al cargo en mención;

Que, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Abog. Jhon Alexis Tello Joyo al cargo de confianza de Asesor II del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, a partir del 18 de setiembre de 2023, la renuncia formulada por el Abog. JHON ALEXIS TELLO JOYO al cargo de confianza de Asesor II del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 665 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesoreria
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/wvgs